



Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1610-2018-UNHEVAL**

Cayhuayna, 05 de noviembre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 609-2018-UNHEVAL-VRACAD, eleva al Rectorado, para que se ordene la emisión de la resolución, el Oficio N° 458-2018-UNHEVAL-FICA-D, con el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura remite la Resolución Consejo de Facultad N° 180-2018-UNHEVAL-FICA, que aprueba y autoriza la organización del Concurso y Exposición, Ponencias del "Encuentro de la Historia de la Arquitectura Peruana, Contemporánea, Moderna República" designando como Coordinador al Mg. Lucio Torres Romero a realizarse los días 22 y 23 de noviembre 2018 en el teatrín de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 9608-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1° **RATIFICAR** la Resolución Consejo de Facultad N° 180-2018-FICA, de fecha 12 de octubre de 2018, que resuelve **APROBAR y AUTORIZAR** la organización del Concurso y Exposición, Ponencia del "ENCUENTRO DE LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA PERUANA, CONTEMPORÁNEA MODERNA REPUBLICANA", los días 22 y 23 de noviembre de 2018, en el teatrín de la Universidad Nacional "Hermilio Valdizán" de Huánuco, a cargo de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UNHEVAL y la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y **DESIGNAR** al Mg. Lucio Torres Romero, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura de la UNHEVAL como **COORDINADOR**; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura adopte las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR



**Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado-VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI-Transparencia  
FICA-DIGA-OPyP-EPA  
Archivo